

Documento N° 28

Acta N° 1. - En la Ciudad de la Rioja, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a veintisiete días del mes de Abril del año Mil Novecientos Sesenta, siendo la hora veinte, reunidos en el salón de actos de la Escuela Nacional Normal Mixta "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros", el Señor Inspector Técnico Profesor Albino Sánchez Barros en representación del Ministerio de Educación de la Nación, y autoridades Nacionales y provinciales, civiles, eclesiásticas y militares, por ante mi, Profesor Juan Carlos Gómez, Vice-Director de la Escuela Normal a cargo de la Dirección, por ausencia de su titular Profesora María Esther de la Vega Ocampo de Ocampo, se labra la presente acta de inauguración de los cursos del Profesorado Secundario en las especialidades de Filosofía y Psicopedagogía, Inglés, Geografía y Francés, anexas a la Escuela Nacional Normal Mixta "Dr. Pedro I. De Castro Barros", creados por Resolución Ministerial de fecha Veintiséis de Mayo de Mil Novecientos Cincuenta y Nueve, Expediente N° 82.391/59, que dice "Buenos Aires 26/5/59

- Exp. 82.391/59.- Visto el pedido formulado por el Gobierno de la Provincia de La Rioja sobre la creación de un Instituto de formación de profesores para la Enseñanza Secundaria en la Ciudad Capital de esa Provincia, y de conformidad con lo dictaminado al respecto por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el Ministerio de Educación de la Nación, Resuelve: 1° - Crear en la Escuela Normal "Pedro Ignacio de Castro Barros" de la Ciudad de La Rioja,